

RESOLUCION -D- N° 542/2010

**Salta, 29 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.078/10**

VISTO:

La Resolución -CD- N° 612/10 del 28 de Diciembre de 2010 mediante la cual se autoriza la constitución de una Mesa Especial de Examen para la alumna Felipa Lopez, LU 610863 en la asignatura Administración de Servicios de Salud correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de Técnico en Estadística de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución antes mencionada en su artículo 2° constituye en carácter de excepción a la Reglamentación de Alumnos vigente, Mesa Especial de Examen en la asignatura "Administración en Servicios de Salud" de la carrera Tecnicatura en Estadística de Salud, para el día 28 de diciembre de 2.010, a horas 14:00, a fin de posibilitar que la alumna Felipa LOPEZ, L.U. N° 610.863, rinda la mencionada materia para completar el respectivo Plan de Estudios.

Que el artículo 7° de la Resolución -CD- N° 519/09 establece que las mesas especiales de exámenes para los alumnos que se encuadren en lo normado por la Resolución N° 083/86 H:C:S. Modificatoria del artículo 16 de la Resolución N° 489/84 – Reglamento de Alumnos -, se constituirán durante los últimos 5 (cinco) días hábiles de los meses en los que no haya Turnos de Exámenes, ya sean Ordinarios o Especiales.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por constituida la Mesa Especial de Examen en la asignatura "Administración en Servicios de Salud" de la carrera Tecnicatura en Estadística de Salud, la que se desarrollará de acuerdo al siguiente detalle:

311 Administración Serv. de Salud 28/12/2010 14:00

1 90119 RIVERO, OSCAR DAVID
2 17851 SALAS, MARIA LUCRECIA
3 21901 BAZAN VARGAS, MERCEDES
4 27121 MAYORGA, MERI

RESOLUCION -D- N° 542/2010

Salta, 29 de Diciembre de 2010
Expediente N° 12.078/10

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera, Centro de Estudiantes, publíquese en carteleras y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

SRA. MARTA DEL V. ARIAS
DIREC. GRAL. ACADEMICA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA